Siempre LOTERÍA Santander SOLIDEZ Y CONFIANZA	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	Codigo:
		Version: 1.0
		Fecha: 03/04/2025
	ACTA DE INICIO	Página **1** de **2**

CONTRATO No. GG-007-10- 024
CONTRATO *DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS*

CONTRATISTA:	**360 MARKETING Y EVENTOS S.A.S**
NIT	*No. 901.255.51-2*
CONTRATO No.	*024*
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	03 de abril de 2025
OBJETO:	***EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A: "PRESTAR SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS DE DECORACIÓN Y LOGÍSTICA NECESARIOS PARA EL EVENTO DE LANZAMIENTO DE LA APLICACIÓN MÓVIL DE LOTERÍA SANTANDER, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA TRES DE ABRIL DE 202 EN EL TEATRO SANTANDER DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, GARANTIZANDO LA AMBIENTACIÓN, ESCENOGRAFÍA CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO EXITOSO DEL EVENTO."***
ESPECIFICACIONES ESENCIALES	Para el cumplimiento del objeto aquí contratado se tendrán como esenciales las siguientes especificaciones: rompe fila división tipo banco; baking 2 m x 2 m en banner de 13 oz reverso negro impresión full color; folleto media carta full color en papel propalcote para código QR, luces tipo ambiente para los baking, hormiga culona tipo estatuilla; atril + banderas; marco moderno para regalo gobernador (dos billetes y carta de gerente); baterías AA para micrófonos suministrados por el teatro; fotografías en retablo con imágenes asociadas a la lotería; marco de madera para fotografis conmemorativas (3 billes + camisa); permisos para la ejecución del lanzamiento de la app; porta celulares en acrílico dorado y plateado con gravado UV en alto relieve; alfombra roja tipo Grammys para entrada principal; permisos para la ejecución del lanzamiento de la app.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución día tres (03) de abril de 2025

SUPERVISOR DEL CONTRATO:	*SOFIA SUAREZ SUAREZ* *Subgerente Mercadeo y Ventas*
IDENTIFICACION:	*C.C. No. 1.098.792.265*
FECHA DE INICIO:	*03 de abril de 2025*
FECHA PROBABLE DE TERMINACION:	*03 de abril de 2025*

VALOR DEL CONTRATO:	*$30.649.624*
FORMA DE PAGO:	La suma estipulada será cancelada al **CONTRATISTA,** previa presentación de la factura en original y copia y su aceptación (artículo 2° de la ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, informe de las actividades desarrolladas durante el evento con registros fotográficos y fílmicos de la emisión del video en las pantallas del evento y certificación de pagos y aportes a la seguridad social.

En la ciudad de Bucaramanga, a los dos (03) días del mes de abril de 2025, se reunieron, NICOL ALEJANDRA GOMEZ SEQUEDA identificado con la CC No. 1.005.150.516, en su calidad de Contratista y SOFIA SUAREZ SUAREZ en su calidad de supervisora del contrato, en cumplimiento de la designación establecida en la cláusula SEPTIMA del contrato, las obligaciones y responsabilidades emanadas de la Resolución No. 095 de 2015 Manual de Supervisión e Interventoría con el fin de dar inicio a la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas entre las partes.

Así mismo se procedió a efectuar verificación de los documentos del contrato y a las obligaciones a cargo de las partes. En consecuencia, se procede a la suscripción del acta de inicio del contrato de Prestación de Servicios. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dos (03) días del mes de abril de 2025.

LA SUPERVISORA

SOFIA SUAREZ SUAREZ
Subgerente Mercadeo y Ventas

EL CONTRATISTA

NICOL ALEJANDRA GOMEZ SEQUEDA
CC No. 1.005.150.516